

ASOCIACION AMIGOS DE LA TIERRA

NIT. 900.003.470-7

Tuluá, Abril 27 de 2018

Señores:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

EL SUSCRITO REPRESENTANTELEGAL

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION AMIGOS DE LA TIERRA Nit. 900.003.470-7** como entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia por la Gobernación Caldas, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales el día 25 de julio de 2002 bajo el número 5242 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

2. Que la contabilidad de la **ASOCIACION AMIGOS DE LA TIERRA** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.

3. Que durante el año gravable 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

4. Además certifico:

a) Que los aportes y los excedentes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 9499 (actividades de otras asociaciones, dicha actividad es de interés comunitario enfocada al bienestar de la población Belalcazaritas a través de la emisora Paisaje Stereo 90.1 FM, cumpliendo con todos

los requisitos del MINTIC tal como lo describe el objeto social: Prestar los servicios de comunicación comunitaria de radio difusora.

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2017 fue presentada oportunamente el día 12 de abril de 2018. Número de formulario 1113601212571.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de abril de 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



JAIRO ALBERTO VASQUEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION AMIGOS DE LA TIERRA
CC. No.94.394.649